	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	22
FECHA:	BARRANQUILLA, JUNIO 9 de 2022
HORA:	10:00 AM
LUGAR:	RECINTO VIRTUAL- CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	JUAN OSPINO ACUÑA
SECRETARIO:	ALEXANDER OSPINA PRADA

DESARROLLO.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Vamos a dar inicio a la sesión prevista en el día de hoy con la finalidad de desarrollar la agenda que se proponga, señor Secretario sírvase llamar a lista y verificar si hay quorum.

SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA


Muy buenos días honorables Concejales, compañeros del concejo, y ciudadanía que sigue la transmisión de esta sesión plenaria

ALVAREZ VEGA JULIO	PRESENTE
BARÓN OROZCO FREDDY	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEYDY	PRESENTE
BARRIOS TORRES LEYTON	
BENAVIDES MORENO ZAMIR	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	
DÍAZ INSIGNARES OSVALDO	
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	PRESENTE
GALÁN ESCALANTE OSCAR	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	PRESENTE
MARINO ANGULO SAMUEL	
ORTÍZ HERNÁNDEZ ANDRÉS	PRESENTE
OSPINO ACUÑA JUAN	PRESENTE
RADI CHEMAS SAMIR	PRESENTE
PÉREZ TORRES RECER LEE	
RENGIFO LEMUS ANDRÉS	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSÉ	
VERGARA DÍAZ JUAN	PRESENTE
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE

Señor Presidente, le informo que han contestado el llamado a lista 15 Honorables Concejales, hay quorum para el desarrollo de la plenaria

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Señor Secretario sírvase dar a conocer el orden del día

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA

**ORDEN DEL DIA CORESPONDIENTE A LA SESION DEL CONCEJO DISTRITAL
DE BARRANQUILLA JULIO 9 DE 2022**

HORA: 9:30 AM

1- LLAMADO A LISTA VERIFICACION DEL QUORUM

2-HIMNO A BARRANQUILLA

3-PROPOSICIONES

Ha sido leído el orden del día señor Presidente

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Está en consideración el orden del día ¿lo aprueba la Plenaria? Sírvase llamar a lista

SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARÓN OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARRIOS TORRE LEYTON	
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIÉN BARRAZA ERNESTO	
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRES	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente, le informo que el orden del día ha sido aprobado con 16 votos positivos.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Señor secretario continúe con el siguiente punto del orden del día

SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA


2- HIMNO DE BARRANQUILLA (ESCUCHADO)

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Señor secretario continúe con el siguiente punto del orden del día

SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA

3-PROPOSICIONES

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Señor secretario en el día de ayer cada uno de los que postularon proposiciones tienen postulada proposiciones hicieron su intervención, por lo tanto en el día de hoy vamos a hacer solo la lectura de las proposiciones y si hay nuevas proposiciones, que se anuncian para mañana, se podrán exponer pero por quiénes así lo considere, entonces regístrese la asistencia del señor AMÉRICO VICTORINO, Personero Distrital asimismo estaba JOSE TROCHA en asistencia

SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA

Si señor Presidente, se alcanzó a registrar cuando votó el orden del día

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Entonces Señor Secretario sírvase darle lectura a la proposición

SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA

1. PROPOSICION

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

perdone que lo interrumpa se cre ¿cuántas son?

SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA PRADA

4 proposiciones señor Presidente

En lo corrido del año 2022, han sido asesinadas 24 mujeres en la ciudad de Barranquilla y diez de estos casos se consideraron feminicidios. Entendiendo que frente a años anteriores hay un aumento de cifras que deja en evidencia la ineficacia de los planes y acciones llevadas a cabo para mitigar este flagelo.


Por lo anterior es importante que ante esta corporación sean citadas las siguientes dependencias de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, Secretaría de gobierno, Oficina de la mujer, equidad y género y Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana, para que respondan:

¿Qué plan de acción están llevando a cabo para atender a las familias de las víctimas de este accionar delictivo?

El aumento de los casos muestra que los alcances de las actividades de prevención no están funcionando ¿han pensado en un cambio de estrategia que realmente genere garantías para las mujeres de la ciudad?

Asimismo, que la oficina de la mujer, equidad y género responda:

1. Enumere los operadores que actualmente tienen contrato con la oficina de la mujer y valor.
2. Contratación de la vigencia 2021 y 2022 del personal que labora en la oficina de la mujer detallando monto y duración.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

3. ¿Qué se ha hecho hasta la fecha de acuerdo con el plan de desarrollo aprobado 2020 -2023 "soy Barranquilla" en políticas públicas de equidad de género?
4. ¿Cuáles son los programas que actualmente está desarrollando la oficina para beneficiar las mujeres cabezas de hogar??
5. Explique porque después de un año se decidió a ejecutar el proyecto de acuerdo del consejo consultivo de mujeres que se aprobó en el Concejo y fue sancionado por el alcalde, y cuál es la programación que se tiene con el mismo.
6. Enumere y detalle cada uno de los programas que tienen los operadores contratados por ustedes y cuál es el impacto y beneficio para las mujeres.

Atentamente y con su firma RICHARD FERNANDEZ BARRAZA CONCEJAL
 PROPONENTE MARIA AUXILIADORA HENRIQUEZ CONCEJAL PROPONENTE

2. PROPOSICION

Asunto: PROPOSICIÓN DE DEBATE PÚBLICO Y DE CONTROL POLÍTICO.

En mi calidad de Concejal de Barranquilla, vengo ante esta honorable plenaria, de la que hago parte, a hacer la siguiente Proposición:


Propongo sean citados o invitados:

- El gerente o representante legal de la empresa AIR-E, o a quien competa.
- La representante legal de la Superintendencia de Servicios Públicos.
- El Secretario de Servicios públicos de la Alcaldía de Barranquilla, o quien haga sus veces.

Para que, en el marco de sus competencias y atribuciones u obligaciones, entre otras cosas nos den a conocer a detalle acerca de lo siguiente:

A propósito de los llamados "medidores inteligentes" que se vienen intentando colocar a cambio de los existentes en la actualidad:

- 1.- ¿Cuáles son los fundamentos, razones, necesidad y pertinencia – de orden fáctico, jurídico y tecnológico - para su cambio?
- 2.- ¿Cuántos tipos de "medidores inteligentes" existen y cuáles se usan y han de utilizar en Barranquilla?
- 3.- A la fecha ¿cuántos usuarios cuentan con "medidores inteligentes", en Barranquilla?
- 4.- En ¿cuáles barrios y estratos de Barranquilla se han colocado "medidores inteligentes"?
- 5.- Según sus planes, ¿cuántos "medidores inteligentes" faltan por instalar en Barranquilla, y en cuánto tiempo ocurriría?
- 6.- ¿A fecha de hoy, en Barranquilla, cuánto le ha costado a cada usuario, el cambio a "medidores inteligentes"?
- 7.- ¿Cuáles son los costos que deberá asumir el consumidor o usuario por tal cambio a "medidor inteligente"?
- 8.- ¿Cómo impactará en la tarifa o en el costo de la prestación de servicio de energía eléctrica, a pagar por el usuario, con el cambio a "medidor inteligente"?
- 9.- ¿Son iguales los costos de los "medidores inteligentes", para todos los usuarios de todos los estratos?

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

10.- ¿Quién (es) asumirá (n) los costos de los “medidores inteligentes” para los usuarios en situación de debilidad económica, en los sectores empobrecidos o los más necesitados?

11.- Con ocasión o por virtud de la colocación de los “medidores inteligentes”, ¿quién (es) asumirá (n) los costos relacionados con su “INSTALACIÓN”, “MANTENIMIENTO” y “REPARACIÓN”?

12.- ¿Quién (es) asumirá (n) los costos de los “medidores inteligentes” para los usuarios en situación de debilidad económica, en los sectores empobrecidos o los más necesitados?

13.- ¿Quién (es) asumirá (n) los costos de los “medidores inteligentes” colocados antes de producir efectos la sentencia de la Corte Constitucional (C- 186-2022) que se pronunció sobre la demanda de inexequibilidad del inciso segundo del artículo 56 de la Ley 2099 de 2021?

14.- ¿Quién (es) asumirá (n) los costos del Gestor Independiente de Datos e Información (Gidi) en su labor de administrar los datos que sean recopilados por los “medidores inteligentes”?

15.- ¿Qué está haciendo y que hará la Secretaría de Servicios públicos, o quien hace sus veces, ante todas estas situaciones y para defender los intereses de la ciudad y de los usuarios o consumidores o similares?


Propongo que posterior a esta sesión, y por supuesto antes de remitir los respectivos cuestionarios, se me permita incluir nuevas interrogantes relacionadas con el tema. Aunado a que se convoque y permita la participación ciudadana, en la fecha de celebración del debate de control aquí propuesto. Atentamente ANTONIO BOHORQUEZ. CONCEJAL DE BARRANQUILLA.

3.PROPOSICION

Dado que Barranquilla luego de la pandemia generada por el Covid-19 entro en una fase de reapertura económica y social, se hace oportuno y necesario que esta corporación pueda tener información de primera de mano, relacionada con las acciones adelantadas o por adelantár, en cabeza de la Secretaría de Desarrollo Económico, la cual tiene como objetivo contribuir al desarrollo económico y social de la ciudad, por medio de la orientación, coordinación, promoción, control y ejecución de estrategias e ideas, relacionadas con los sectores de la micro, pequeña y mediana empresa, artesanía, industria, turismo, comercio, servicios y generación de empleo dentro de los ejes de productividad y competitividad con el propósito de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de la ciudad. Me permito solicitar información a partir de los siguientes interrogantes; los cuales deberá responder el Secretario Distrital de Desarrollo Económico el señor Ricardo Plata Sarabia:

1. ¿Desde la Secretaria se tiene el porcentaje de barranquilleros que perdieron su empleo a causa de la pandemia generada por el Covid-19 y que estrategias se implementaron desde su dependencia para brindar apoyo a esta población?

2. Dentro de las funciones de su dependencia se encuentran coordinar políticas para la generación de empleo digno e ingresos justos para los barranquilleros, dado que la ciudad se encuentra en una etapa de reactivación económica ¿Que políticas o proyectos se están llevando a cabo desde su dependencia con el fin de


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

generar y recuperar esos empleos que se perdieron a causa de la pandemia en nuestra ciudad?

3. ¿Se tiene identificado desde su dependencia, el número de personas en la ciudad de Barranquilla que cuentan con alguna discapacidad y que se encuentran laborando actualmente? Además, ¿Se están llevando a cabo programas o proyectos que beneficien o mejoren las oportunidades laborales para las personas que cuentan con alguna discapacidad en nuestra ciudad, cuales son y en qué consisten cada una de ellas?
4. Siguiendo lo establecido en el Plan de Desarrollo "Soy Barranquilla 2020-2023" en el eje Atractiva y Próspera que buscar establecer y garantizar empleo de calidad, seguir avanzando en la reducción de la pobreza y en la generación de empleo formal. ¿A la fecha de hoy como se han intervenido cada una de esas problemáticas o ejes desde su dependencia y cuáles son los avances que hasta la fecha se han efectuado en cada uno de estos puntos?
5. Desde el Centro de Oportunidades oficina que se encuentra adscrita a la Secretaria de Desarrollo Económico y la cual tiene como propósito liderar la generación de oportunidades laborales e inclusión productiva a través del fortalecimiento de capacidades individuales y orientación psicosocial, contribuyendo a brindar empleos de calidad y formación de ciudadanos productivos, priorizando la población vulnerable del Distrito de Barranquilla. ¿Qué acciones han realizado para disminuir el índice de desempleo en nuestra ciudad? Además, ¿Qué acciones está realizando la oficina en relación a la formación, orientación y capacitación para que los ciudadanos barranquilleros puedan acceder a empleos de calidad actualmente?
6. El Centro de oportunidades cuenta con 6 puntos de atención en las diferentes localidades de la ciudad. Explique qué acciones o trabajos se realizan en cada uno de esos puntos. Además, señale, ¿cual es la cantidad de personas que han visitado cada uno de estos 6 puntos en lo que va del año 2022 y que estrategias o soluciones les han dado a sus problemáticas, adicionalmente si se le ha brindado algún tipo de acompañamiento por parte de la oficina? Atentamente y con su firma **MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA, CONCEJAL DE BARRANQUILLA**


4. PROPOSICIÓN:

Con el fin de conocer cuál es la gestión y el trabajo que se viene realizando y dado los últimos acontecimientos ocurridos en la ciudad durante los últimos días en los

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

cuales se ve un incremento en la inseguridad en Barranquilla, se hace oportuno y necesario que esta corporación pueda tener información de primera mano relacionada con las acciones adelantadas o por adelantar, en cabeza de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, la cual tiene como funciones formular las políticas y los planes generales para atender las diferentes problemáticas de seguridad y convivencia ciudadana, además generar estrategias de prevención del delito, la violencia y mejoramiento de la percepción de seguridad y convivencia. Es así como me permito solicitar información a partir de los siguientes interrogantes; los cuales deberá responder el señor Nelson Patrón Jefe de la oficina para la seguridad y convivencia ciudadana del Distrito de Barranquilla.

1. ¿Cuáles han sido las acciones y estrategias utilizadas por esta oficina dirigidas a prevenir el delito y la violencia en nuestra ciudad durante el primer semestre del 2022, mencione cada una de ellas y el impacto que han tenido en la ciudad?
2. ¿Explique a esta corporación en qué consiste la instalación de alarmas comunitarias, cual es el proceso para la ubicación de cada una de estas, con cuantas alarmas comunitarias cuenta Barranquilla el día de hoy; donde están ubicadas (localidad, barrio y dirección) y cuál es el seguimiento que se hacen a cada una de ellas y los resultados que desde la oficina se han observado luego de la instalación de las mismas?
3. Dentro de las funciones de la oficina se encuentra realizar las acciones administrativas y de planeación necesarias para garantizar la ejecución de los programas y proyectos de seguridad y convivencia ciudadana. Teniendo esto en cuenta, presente a esta corporación el plan anual de inversiones 2022, el cual deberá establecer los programas y proyectos que se ejecutaran en la presente anualidad, además de las inversiones priorizadas para dar cumplimiento a la política de seguridad y convivencia ciudadana formulada por el Distrito.
4. Entregue un informe detallado a esta corporación, en el cual explique las diferentes acciones, programas o proyectos que se estén ejecutando por la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana según sus 4 campos de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

acción; que son: primero, programas de prevención del delito y la violencia; segundo, unidad de prevención y justicia; tercero, proyectos con la nación y cuarto, apoyo a la fuerza pública.

5. Presente a esta corporación un comparativo 2021 – 2022 de los siguientes delitos a la fecha de hoy; homicidios, extorsiones, lesiones comunes, delitos sexuales, violencia intrafamiliar, hurto a personas, hurto a celulares, hurto a bicicletas, hurto a motocicletas, hurto a automóviles, hurto a comercio, hurto a entidades financieras y hurto a residencias. Atentamente y con su firma, **MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA, CONCEJAL DE BARRANQUILLA**


Le informo señor presidente que han sido leídas en su totalidad las cuatro proposiciones radicadas ante esta secretaria.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Leídas las proposiciones, señor secretario sírvase llamar a lista y conocer la intención de voto.

SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA

ALVAREZ VEGA JULIO	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEYDY	
BARRIOS TORRES LEYTON	
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER	POSITIVO
RADIS CHEMAS SAMIR	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRES	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

9

Señor Presidente le informo que las proposiciones han sido aprobadas con 15 votos positivos.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Señor secretario ¿existen radicadas nuevas proposiciones?

SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA

No señor presidente, en la actualidad no existe ninguna proposición adicional

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

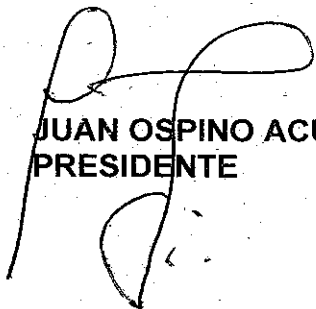
Señor secretario ¿cuál es el siguiente punto del orden del día?

SECRETARIO: ALEXANDER OSPINA

ha sido agotado el orden del día

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Si ha sido agotado, se convoca para mañana a las nueve por favor secretario mande también como hicimos en el día de ayer la convocatoria por los respectivos correos yo también hago lo propio en el chat oficial muchas gracias buenos días para todos


**JUAN OSPINO ACUÑA
PRESIDENTE**


**ALEXANDER OSPINA
SECRETARIO**